I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000948

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 12 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1281/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°2500/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; el Memorándum N°700/388/2024 de la Dirección de Transito; Expediente Nº:7431/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Decreto de Hacienda Nº2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **Sergio Jimenez Poblete**, por un monto de **15 UTM,** para financiar la adquisición de insumos de emergencia para la Dirección de Transito (señales, atriles, postes, vestuario de seguridad vial (botas, gorros, parka, pantalones, entre otros) e insumos de seguridad vial (huinchas de seguridad, huinchas de reflectancia, alambres, clavos, pernos, entre otros).

2. El cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.12.002, "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal, con posterior regularización en las cuentas que correspondan, de acuerdo al gasto efectuado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCION JURIDICA

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.